

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8273 *FRAY LUIS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE).
FRIGORÍFICOS ÁLVAREZ, S.L.
FRIGORÍFICOS CASTRO, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que la Junta General de Socios Ordinaria y Extraordinaria de FRAY LUIS, S.L. (Sociedad Absorbente), celebrada con carácter universal el 10 de junio de 2016, acordó, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de la sociedad FRAY LUIS, S.L., de las sociedades FRIGORÍFICOS ÁLVAREZ, S.L. y FRIGORÍFICOS CASTRO, S.L., que se disolverán sin liquidación, con extinción de su personalidad jurídica y traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a título de sucesión universal, a la sociedad absorbente, quien quedará subrogada en todos sus derechos y obligaciones, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión formulado por los Órganos de Administración de las tres sociedades implicadas, el día 27 de enero de 2016.

El presente anuncio se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante LME), advirtiéndose expresamente que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejecutar su derecho de oposición, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Ronda (Málaga), 12 de agosto de 2016.- La Administradora solidaria de FRAY LUIS, S.L. (Sociedad Absorbente), Micaela Álvarez Gutiérrez.

ID: A160059514-1